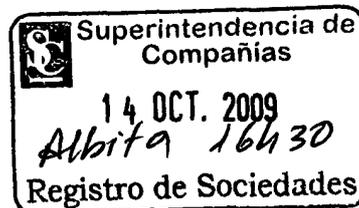


Busaguirre S.A. 35010

Quito DM, 14 de Octubre del 2009

Señores
SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-



De mi consideración:

Quito -

Yo, Edgar Patricio López Chimborazo, representante legal de la
Compañía Busaguirre S.A. le comunico lo siguiente:

4,20 c/o

TRANSFERENCIA DE ACCIONES.

CEDENTE	ACCION	VALOR	CESIONARIO
García Ullauri Segundo C.I.170489611-5	4	16.80	Sandoval Álvarez Gloria C.I. 180345973-2

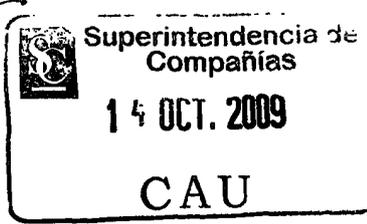
Por la atención que se digno dar a la presente anticipo mis sinceros
agradecimientos.

Atentamente

Sr. Edgar López
GERENTE
BUSAGUIRRE S.A.

ESCANEAR

*Transf. ingresada al
Sistema.
2009-10-15.*





NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES



De la Notaría Cuarta
Quito - Ecuador

CESION DE ACCIONES Y DERECHOS
OTORGA: SEGUNDO OSWALDO GARCIA ULLAURI Y SRA.
A FAVOR DE: GLORIA ISABEL SANDOVAL ALVAREZ
CUANTIA: USD. 16.80. 00

E.P.R.

Di 2 Cps.

En ésta Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador; hoy día lunes doce de octubre del año dos mil nueve, ante mí, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO DE ESTE CANTON, por Disposición del Consejo Nacional de la Judicatura, mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinticinco de febrero del año dos mil ocho, comparecen por una parte los cónyuges señores: **SEGUNDO OSWALDO GARCIA ULLAURI Y NORMA CECILIA GUEVARA BARRIONUEVO**; ambos casados entre sí, por sus propios derechos; en calidad de **CEDENTES**; y, la señora **GLORIA ISABEL SANDOVAL ALVAREZ**, casada con el señor **LUIS RENE HERRERA BASSANTES**, por sus propios derechos, en calidad de **CESIONARIA**.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en ésta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, legalmente capaces y hábiles para poder contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO**.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una escritura en la conste el contrato de cesión de derechos y acciones, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA**.- **COMPARECIENTES**.- comparecen los cónyuges señores: **SEGUNDO OSWALDO GARCIA**

12

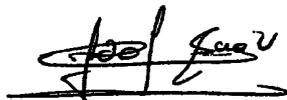
ULLAURI Y NORMA CECILIA GUEVARA BARRIONUEVO: ambos casados entre sí, por sus propios derechos: en calidad de CEDENTES: y, la señora GLORIA ISABEL SANDOVAL ALVAREZ, casada con el señor LUIS RENE HERRERA BASSANTES, por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIA, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, hábiles para poder contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Los cónyuges señores: SEGUNDO OSWALDO GARCIA ULLAURI Y NORMA CECILIA GUEVARA BARRIONUEVO: son socios de la compañía BUSAGUIRRE S.A., con domicilio en LA CARDENAL DE LA TORRE, SECTOR SOLANDA SUR DE LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, son propietarios de DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑIA BUSAGUIRRE S.A. CON CUATRO ACCIONES DE CUATRO DOLARES CON VEINTE CENTAVOS CADA UNA: en tanto que se encuentran al día con todas las obligaciones con la referida COMPAÑIA, de la cual son socios.- TERCERA.- CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos los cónyuges señores SEGUNDO OSWALDO GARCIA ULLAURI Y NORMA CECILIA GUEVARA BARRIONUEVO, casados entre sí, por sus propios derechos: en forma libre y voluntaria ceden y transfieren en forma definitiva y a perpetuidad en favor de la señora GLORIA ISABEL SANDOVAL ALVAREZ, los derechos y acciones con derecho a puesto de trabajo, que se encuentra detallada en la cláusula de antecedentes.- CUARTA.- CUANTIA.- La presente cesión de derechos y acciones es de DIECISEIS COMA OCHENTA DOLARES AMERICANOS, por lo tanto no represente ningún beneficio económico para los cedentes ni para la cesionario.- QUINTA.- AUTORIZACION.- Los cedentes expresamente autorizan a la cesionaria, para que por sus propios derechos o por intermedio de una tercera persona realice los trámites y gestiones a fin de obtener el cambio de nombre y traspaso en la COMPAÑIA BUSAGUIRRE S.A.: Y EN SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.- Las partes están de acuerdo en el total contenido de este contrato de cesión de derechos, los comparecientes firman esta



DR. LIDER MORETA GAVILANES

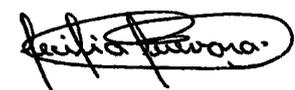
NOTARIA CUARTA

escritura pública. y en caso de controversia renuncian fuero y domicilio y se someterán a los jueces de esta ciudad de Quito y en juicio verbal sumario.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este contrato:- HASTA AQUÍ LA MINUTA. la misma que se halla firmada por el abogado JAVIER PENAFIEL ALCIVAR, portador de la matrícula profesional número doce mil trescientos sesenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, aquellos se afirman y se ratifican en el total de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe.-


SEGUNDO OSWALDO GARCIA ULLAURI

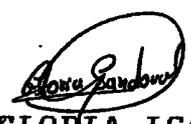


C.C. 170489611-5


NORMA CECILIA GUEVARA BARRIONUEVO

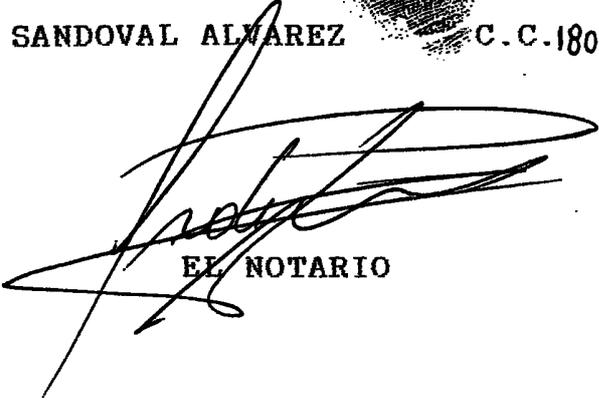


C.C. 170572729-3


GLORIA ISABEL SANDOVAL ALVAREZ



C.C. 180345473-2


EL NOTARIO

A CONTINUACION HABILITANTES.-



REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 170489611-5

BARCIA ULLAURI SEGUNDO OSWALDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 AGOSTO 1957

006-1 0394 06571 M

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1957

[Signature]



Notaria 4ta.

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

ECUATORIANA*****

13333V1222

CASADO NORMA GUEVARA
SECUNDARIA EMPLEADO

SEGUNDO GARCIA

MARIA ULLAURI

QUITO

02/04/2007

02/04/2007

REN 2337717



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

CNE

035-0012

1704896115

NÚMERO

CÉDULA

GARCIA ULLAURI SEGUNDO OSWALDO

PROVINCIA
PICHINCHA
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
ZONA

IMPRESIÓN DE LA ANTA



CIUDADANIA 1708727293-3

GUEVARA BARRIONUEVO NORMA CECILIA

TUNGURAHUA/BANOS/BANOS

07 JUNIO 1966

006-1 0094 00191 F

TUNGURAHUA/BANOS

1966

[Signature]



EQUATORIANA*****

13333V1222

CASADO

SEGUNDO GARCIA

SECUNDARIA

GUEVARA, JONESTINE

FUENTE GUEVARA

RUSA BARRIONUEVO

QUITO

02/04/2007

REN

0896546



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

CNE

170-0014

1705727293

NÚMERO

CÉDULA

GUEVARA BARRIONUEVO NORMA CECILIA

PROVINCIA
SAN BAMBOR
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
ZONA

IMPRESIÓN DE LA ANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION PERSONAL

CIUDADANIA 180345773-2

SANDOVAL ALVAREZ GLORIA ISABEL
 TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO
 01 AGOSTO 1984
 001 0210 00210 F
 TUNGURAHUA/PILLARO
 PILLARO 1984

[Signature]



ECUATORIANA***** A1333A1222
 CASADO LUIS RENE HERRERA BASSANTES
 PRIMARIA COSTARRERA
 LUIS ALFREDO SANDOVAL
 MARIA ERNESTINA ALVAREZ
 QUITO 12/10/2009
 12/10/2009
 PEN 1887204



[Signature]

12-10-09

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
 ELECCIONES GENERALES 2009

129-0021 NÚMERO
 SANDOVAL ALVAREZ GLORIA ISABEL

180345773-2 CÉDULA

TUNGURAHUA PROVINCIA
 PILLARO CANTON
 PILLARO PARROQUIA

12 OCT 2009

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en UNA foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a 12 OCT. 2009

[Signature]

Notaría 4ta.

 Dr. Lider Moreta Gavilanes
 Quito - Ecuador

Busaguirre S.A.

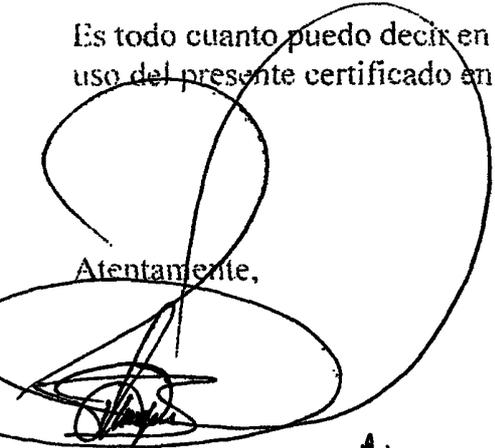
Quito, 12 de Octubre del 2009

CERTIFICADO

Certifico que el Señor Segundo Oswaldo García Ullauri con cédula de identidad N° 170489611-5. es Accionista en la Compañía de Taxis BUSAGUIRRE S.A. y posee 4 acciones por el valor de \$16.80

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, haciendo el interesado uso del presente certificado en la forma que a bien tuviere.

Atentamente,



Edgar Lopez
GERENTEg
BUSAGUIRRE S.A

HAAS...



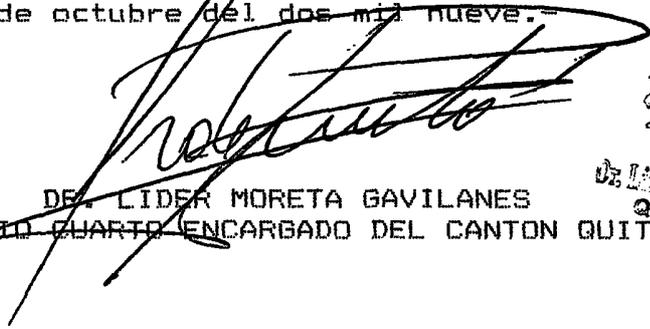


DR. LIDER MORETA GAVILANES

NOTARIA
CUARTA

...TA AQUI LOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta ^{de} COPIA CERTIFICADA DE CESION DE ACCIONES Y DERECHOS OTORGADO POR SEGUNDO OSWALDO GARCIA ULLAURI Y SRA A FAVOR DE GLORIA ISABEL SANDOVAL ALVAREZ, debidamente firmada y sellada en Quito, a doce de octubre del dos mil nueve.-


DR. LIDER MORETA GAVILANES

NOTARIO CUARTA ENCARGADO DEL CANTON QUITO


Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador